

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA  
VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete horas con veinte minutos del día veinticinco de febrero de dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación y Encargado del Rectorado, Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo los delegados del Tercio Estudiantil, Estudiantes: Wilber Quispe Chuquiwanca y Adriana Matilde Quispe Rojas, igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano ( e ) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dra. Fructuosa de la Torre Mayorga, Decana ( e ) de la Facultad de Ciencias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e ) la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Adrián Gonzales Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; asimismo la presencia del Prof. Nazario Salazar Baca, Director General de Admisión, Ing. Luz Marlene Nieto Palomino, Mag. Juan Abel Gonzales Boza, Mag. David Teófilo Vera Victoria y Mag. Honorato Sánchez Quispe, integrantes de la Dirección General de Admisión; Lic. Mario López Barrientos, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General; Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----**SR. RECTOR ( e )** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del día 24 de enero de 2017, siendo aprobado por mayoría con la abstención del Est. Wilber Quispe. Seguidamente el Acta de Sesión Extraordinaria del día 10 de febrero de 2017, siendo aprobado por unanimidad. Finalmente el Acta de Sesión Extraordinaria del 18 de febrero de 2017, siendo aprobado por mayoría, con la abstención del Dr. Manrique Borda, porque no estuvo en dicha sesión.-----**SECRETARIO GENERAL** da cuenta del Oficio Nro. 155-2017-FC a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias delega su participación en la persona de la Sra. Vice Decana de su Facultad, Mag. Fructuosa de La Torre Mayorga, asimismo da lectura al Oficio N° D-311-2017-FCA-UNSAAC cursado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien peticiona no ser considerado en la Comisión de Elaboración de Prueba, por encontrarse en Comisión de Servicio en la ciudad de Quillabamba. Del mismo modo se da cuenta del Oficio Nro. 028-2017-SINDUC, cursado por el Secretario General del SINDUC, sobre pago igualitario y finalmente el Oficio Nro.0012/FUC/UNSAAC/2017, presentado por el Presidente de la FUC, sobre nombramiento de Comisión de Cursos de Verano 2016-II.----**SR. RECTOR ( e )** indica que el pedido de la FUC se agendará para el día lunes 27 de febrero.----**LIC. DARIO SALAZAR** informa sobre las actividades programadas, con motivo del 325 aniversario de la UNSAAC, para los días martes 28 de febrero de 2017 y 01 de marzo de 2017.-----

**ORDEN DEL DIA:**

**1.-EXP. NRO. 180224, INFORME NRO. 017-2017-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS REMITIENDO SEXTA NOMINA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS PARA SU APROBACION.-----SR. RECTOR ( E )** somete al voto siendo aprobado por unanimidad.

**2.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL CONCURSO DE ADMISION POR EXONERACION DEL CONCURSO ORDINARIO POR HABER OCUPADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS DE EDUCACION SECUNDARIA, DIRIMENCIA 2017.----**

**SR. RECTOR ( e )** informa que el Sr. Vicerrector Académico ha solicitado permiso por problemas de índole familiar, por ello propone al Sr. Vicerrector Administrativo como presidente de la Comisión de Elaboración de Prueba, lo que es aceptado por consenso. Seguidamente se conforman las comisiones quedando de acuerdo al siguiente detalle:

**1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien preside la Comisión, en reemplazo del Sr. Vice Rector Académico.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO**, pide que el decano fiscal sea un decano con experiencia porque es la primera vez que participará en esta comisión.-----**DR. CARLOS FRANCO** manifiesta que es evidente la propuesta del Vicerrector Administrativo y de todos

modos se tiene que apelar a la experiencia, solicita que sea el Mag. Adrián Gonzales, siendo aprobado por unanimidad.

- MAG. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como Decano Fiscal
- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- MAG. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario.
- SRA. FIDELIA CARRASCO DE LOS RIOS, Representante del SINTUC
- EST. EDGAR HUILLCACURI TORRES, Representante de la FUC.

**2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:**

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación y Rector ( e) de la UNSAAC, quien la preside.
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Director General de Admisión.
- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, quien hará las veces de Decano Fiscal
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, como Fedatario.
- EST. JHON PINTO APAZA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- SR. JUAN CARLOS SOTO VEGA, Representante del SINTUC.
- EST. LIZ CHALLCO CONDORI, Representante de la FUC

**3. COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:**

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Rector ( e) quien la Preside.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- MAG. FRUCTUOSA DE LA TORRE MAYORGA, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Director General de Admisión
- MAG. HONORATO SANCHEZ QUISPE, Integrante de la Dirección General de Admisión
- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRE, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- ING. LUIS BELTRAN PALMA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. DENNIS IVAN CANDIA, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
- MAG. JAVIER ARTURO ROZAS HUACHO, Fiscalizador Informático
- LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Delegado del SINTUC
- EST. MARGOT ROSMERI ALMORA MAMANI, Representante de la FUC

**4. COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:**

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado, quien la preside.
- DR. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- ING. LUZ MARLENE NIETO PALOMINO, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Director de Planificación
- MAG. GUIDO ELIAS FARFAN ESCALANTE, Director General de Administración
- DR. JOSE FELIX PAZOS MIRANDA, Jefe de la Unidad de Talento Humano
- CPC. GIOVANNA ZANS PEREZ, Jefe de la Unidad de Logística

**5. COMISION DE CONTROL DEL PABELLON DEL CEPRU**

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
- MGT. JUAN ABEL GONZALES BOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
- EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.----**MAG. ADRIAN GONZALES** felicita a la nueva Comisión de Admisión y desea un trabajo muy efectivo a favor de la universidad, señala que es necesario tener mucho cuidado al nombrar al jurado elaborador de prueba. Pregunta si se ha desdoblado el balotario en Competencia Lingüística y en Matemática. Pregunta si se han tomado en cuenta las recomendaciones que se hicieron en Consejos

Universitarios anteriores, porque es lamentable que se adjudiquen vacantes con cero, uno y cero dos de nota. Sugiere que quienes no han ingresado con nota aprobatoria se nivelen en el CEPRU, porque es lamentable saber que en educación básica no se dan cursos de filosofía, lógica, psicología, los alumnos vienen en inferioridad de condiciones. Señala que hubo petición del alcalde de Cotabambas en el sentido de que se permitiera el examen estudiantes de dicha región en el examen de dirimencia y pregunta en qué quedó esta petición.-----**SR. RECTOR ( e)** al respecto manifiesta que hay que tomar en cuenta los dos últimos aspectos señalados, es importante tener estadísticas sobre el seguimiento que se hace a los estudiantes, por procedencia, niveles de ingreso, tener indicadores, se debe hacer seguimiento adecuado, porque ya señaló el decano que entran con notas desaprobatorias y su rendimiento no es adecuado, los estudiantes vienen preparados bajo esas condiciones limitativas, hay que tomar las medidas adecuadas, para que puedan recibir un proceso de nivelación en el CEPRU. Sobre Cotabambas, la decisión la ha tomado el Sr. Rector y se ha permitido la inscripción de estudiantes para este examen.---- Se prosigue con el sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----**SR. RECTOR ( E)** observa que se aprecia un número reducido de docentes para ser sorteados como elaboradores de prueba.----**MAG. ADRIAN GONZALES** en cuanto a correctores de estilo, recomienda que para la asignatura de matemática se considere a un profesor de matemática y un profesor de lengua.----**PROF. NAZARIO SALAZAR** indica que se han tomado las medidas necesarias. Aclara que el número de docentes propuestos es limitado porque se encuentran en evaluaciones de manera que su participación se ha visto un tanto desestimada por entrega de notas hasta el día lunes.----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, pregunta si los docentes que participan en las evaluaciones del CEPRU participan en estos exámenes, en todo caso participarían en estos exámenes para completar el número de profesores.-----**SR. RECTOR ( e)** manifiesta que de acuerdo al Art. 105º del Reglamento General de Admisión de manera excepcional pueden ingresar los docentes del CEPRU en el proceso de elaboración de prueba.----**MAG. ADRIAN GONZALES** señala que en el examen de la semana pasada, fallaron las impresoras, y no se había previsto presencia de un técnico. De otro lado el personal que digita matemáticas, de preferencia debe ser profesor de matemáticas, especialmente en gráficos, como en física, porque a veces el personal digita mal, en cambio un profesor de la especialidad, sabe cómo hacerlo. Precisa que en el último examen se presentaron varios problemas, incluso con corrección de estilo, porque a veces se repiten dos ítems de respuesta y se dieron cuenta cuando concluyó el embolsado. Si en una pregunta x hay una alternativa repetida, abona en favor del estudiante. Hay que impedir que saquen fe de erratas en esa ocasión se dio la salida. Hay que tener cuidado con las personas que entran como embolsadores en el último examen había personas que no sabían, confía en el Presidente de Admisión y seguro que escogió al mejor personal, hay que tomar todas las providencias del caso. En marzo posiblemente superarán los diez mil alumnos, hay que tomar en cuenta todas las recomendaciones, no funcionan las cámaras de vigilancia, por ejemplo donde están los digitadores y donde están los profesores, que es donde existe necesidad de control. Agrega que hay que optimizar los equipos y ver la necesidad de tener un barrido de todo el perímetro del local, porque hay mafias, pues en el examen ordinario, van a tratar de ultimar nuevas posibilidades.----**SR. RECTOR ( e)** indica que de acuerdo a las recomendaciones, los digitadores son profesionales, igual en el manejo de copy printers.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, señala que el problema del examen anterior fue el estado de las copy printers.-----**PROF. NAZARIO SALAZAR**, solicita la inclusión de un técnico, porque no se ha considerado la intervención de un técnico en el presupuesto.-----**SR. RECTOR ( e)** **somete al voto porque se incorpore en el presupuesto un técnico en mantenimiento de equipos, para que participe en la elaboración de prueba, para ver el funcionamiento de los equipos, siendo aprobado por unanimidad.**-----**MAG. ADRIAN GONZALES** indica que en estos exámenes participa una enfermera, sugiere que en el examen grande sea un médico y que se actualice el listado de medicamentos.-----**PROF. NAZARIO SALAZAR**, manifiesta que no se ha incluido personal médico, pero se incluirá para el examen grande. Sobre medicamentos se alcanzará a la oficina correspondiente para su adquisición, con sugerencia del cuerpo médico.-----**SR. RECTOR ( e)** informa que en el último examen del CEPRU, hubo reclamo de estudiantes por dos preguntas, las cuales fueron revisadas y en efecto dos preguntas una en geometría y otra en anatomía humana la formulación no era correcta y se tuvo que abonar a los estudiantes el puntaje correspondiente. Invoca tener mayor cuidado y lograr cero errores, que haya revisión prolija para evitar estos incidentes.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** opina que los coordinadores de área deben ser especialistas. El profesor da su fundamentación, se debe obligar a que hagan eso, se debe interactuar haciendo que un docente actúe como alumno y detectar las deficiencias.----**SR. RECTOR ( e)** señala que la Comisión de Admisión debe tomar en cuenta las recomendaciones y adoptar las medidas para corregir las situaciones que se presenten, que este examen sea auspicioso para la nueva Comisión de Admisión.

**2.-OFICIO NRO. 0133-2017-DGA-UNSAAC, EXP. NRO. 708490, PRESENTADO POR EL PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, DIRECTOR GENERAL DE ADMISIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE ADMISIÓN POR EXONERACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO POR HABER OCUPADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DIRIMENCIA 2017.-----SR.**

**RECTOR ( e )** manifiesta que aquí se incorpora el presupuesto para el técnico de mantenimiento.---  
**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que este presupuesto ha sido analizado bajo la dirección del Vicerrector de Investigación como encargado del Vice Rectorado Administrativo, por vacaciones de su persona. Ya está aprobado, se avanzó algunos puntos con la anterior comisión, pero no se ha considerado los avances efectuados, por eso sigue el problema del SINDUC, pero está dentro de los márgenes aprobados por la Unidad de Presupuesto y alcanza la suma total de S/ 131,419.50. En ese sentido el técnico que se requiere se consideraría en la responsabilidad 3 en el indicador 0.25 dependiendo de la calidad de trabajo, propone en la responsabilidad 3 ó en la que corresponda con la suma de S/ 350.00. En cuanto al trabajo de Tesorería, señala que es conocido por el problema con el Poder Judicial, se tiene que captar los fondos en Caja, entonces la Jefe de Tesorería y los cajeros despliegan mayor esfuerzo, por eso pide que se incremente en el indicador para la Jefe de Tesorería de 0.20 a 0.23; para los dos cajeros de 0.15 a 0.20, y para el Auxiliar de Tesorería de 0.10 a 0.15 y estaría en el margen de la certificación presupuestal emitida por la Unidad de Presupuesto.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, sobre presupuesto manifiesta que hubo mucha discusión el año pasado y se han establecido indicadores, sin embargo se observa que los indicadores que se han tomado ahora son los que se habían considerado anteriormente, por ello pide que se sujete a los indicadores que se establecieron con las inclusiones que se señalan en la presente sesión y el Sr. Vicerrector Administrativo tendría a bien tomar en cuenta eso, hacer que se reconsideren los indicadores.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** indica que la DIGA ha hecho un informe en el sentido de que para cuidar los ingresos ya no se cobra en el banco y se ha dispuesto mayor trabajo del personal y se debe atender eso, piden el pago de dos tesoreros más, se viene la inscripción de gran número de estudiantes, por tanto se necesitaría aprobar ahora el reconocimiento que pide la DIGA, no habría mayor dificultad y que se considere para el examen de admisión que viene.-----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, observa que en los anteriores exámenes en las escalas de pago no veía diferencias significativas, se maneja en función al monto del Rector, los decanos cobran mil y tantos y en los exámenes anteriores cobraban menos, algo de S/. 900.00 y en la escala donde está la Dirección General de Admisión, la diferencia con el Rector es S/ 30.00, le sorprende ver que en papelería se haya gastado S/ 375.00, en lapiceros, cartulina, etc., S/ 500, tarjador S/ 255.00, borrador S/ 382.50, lápiz S/ 323.00, sorprende compra de otros bienes, computadora de escritorio S/ 6,000.00; laptop S/ 5,000.00, cree que se está sobrevalorando, gastando más de los que se recauda, cuando el ingreso debería ser mayor que el egreso, pregunta quién ha hecho el inventario para la compra de estos bienes.----  
**MAG. FRUCTUOSA DE LA TORRE**, pide permiso para retirarse de la sesión, por cuanto debe tomar examen.-----  
**PROF. NAZARIO SALAZAR** respecto a lo señalado por la estudiante, manifiesta que se ha considerado el convenio marco que existe en la universidad, habría que revisar las compras que hace la universidad, necesitan equipos actualizados, es lo que se ha estimado.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, indica que la universidad no puede comprar de cualquier tienda, se compra en función de un convenio marco y lamentablemente los precios están sobrevalorados. Eso no lo compra el Director de Admisión, lo hace la Unidad de Compras.----**MAG. ADRIAN GONZALES** manifiesta que en Ciencias Sociales se compraron como cien laptops y cuando trajeron las pecosas los docentes se alarmaron por el precio cada una costaba S/ 6,500.00, pero es el sistema, nadie compra porque quiere, se pide a Compras y ellos hacen los requerimientos.-----**SR. RECTOR ( e )** precisa que el convenio marco es un sistema que están modificando porque hay sobrevaloración y la universidad está obligada porque hay convenio y todo el Estado está sometido a esas reglas.-----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, indica que se sabe que hay sobrevaloración, pero es la primera vez que se entera que la universidad no puede comprar de cualquier tienda, pero en el Comedor Universitario se hace selección entre proveedores. Señala que el Área de Compras debe esclarecer en próximo Consejo Universitario y que expliquen, para juzgar sus actuaciones.-----**SR. RECTOR ( e )** dispone que se invite al personal de Compras para que expongan sobre adquisiciones.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** señala que la administración trabaja en función a la normativa, se debe cumplir con la Ley de Contrataciones del Estado, convenios que tiene el propio Estado, que obliga a todas las instituciones, los precios están por encima del mercado, las propias empresas cuando venden particularmente empiezan a subir porque la universidad va a demorar entre cinco, seis meses en pagar, por eso sube.-----**PROF. NAZARIO SALAZAR** aclara que el presupuesto se planteó en base a 850 postulantes, pero se llegó a 900.-----**LIC. MARIO LOPEZ** manifiesta que hace dos semanas o tres visitaron al Sr. Rector alcanzando presupuesto de cuatro o cinco años atrás donde las brechas no eran tan abismales, cuando el Rector percibía S/ 2,500 y decanos 1,110 y funcionarios la diferencia era 100 a 150 soles, ahora son abismales las diferencias entre elaboradores de prueba de S/ 700 a S/ 1,400, en otros casos de S/ 150.00 por ejemplo en los cajeros, la autoridad incrementa y el que corresponde al personal disminuye, va a generar el descontento de los trabajadores. Indica que esto lo llevará a asamblea, es un estímulo fuera de los sueldos y salarios. Solicita que en el próximo examen no se vea este tipo de brechas, debe ser equitativo, que no existan estas brechas abismales.-----**SR. RECTOR ( e )** plantea someter al voto el presupuesto con las observaciones e inclusiones.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, sugiere que se apruebe con la atingencia que se haga con los indicadores aprobados y se debe considerar los

nuevos indicadores que se habían establecido.----**SR. RECTOR ( e )** indica que habría que tomar en cuenta eso para el próximo examen, en este Consejo se aprobó que se incorpora un técnico e incremento en los indicadores de dos cajeros, auxiliar de Tesorería y Jefe de Tesorería.-----**DR. FELIX HURTADO** se pronuncia de acuerdo con el pedido de la estudiante, para tener conocimiento de cómo se hacen las compras, que asista la comisión de compras, para así explicar a la comunidad universitaria. En cuanto al presupuesto se tiene que aprobar con los indicadores que están aquí, con las adiciones que se han indicado y para la próxima traerán los nuevos indicadores.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, señala que fue miembro de la Comisión Administrativa, este análisis se desarrolló en varias sesiones, ya se tenía la estructura y se debía aplicar, al parecer se han utilizado otros indicadores. Agrega que de una vez se debe decidir, si se aplica o no los indicadores establecidos.-----**EST. WILBER QUISPE**, señala que están un poco más de un año en esta gestión, saluda a la nueva comisión y espera que el trabajo sea mejor, los estudiantes siempre han velado por los intereses de la institución, se ha dicho que si es posible que haya más ingreso para la universidad. En el caso del Tercio se nombró una comisión para ver la posibilidad de dar alguna retribución, pero no se ha dado ninguna solución, pide que se den los mecanismos de solución.-----**SR. RECTOR ( e )** manifiesta tener entendido que los alumnos del Tercio Estudiantil, están recibiendo algunas facilidades como becas en el Centro de Idiomas y otros y es una forma de brindar apoyo, sin embargo, sería necesario que la comisión evalúe. **Seguidamente somete al voto el Presupuesto para el Concurso de Admisión por Exoneración del Concurso Ordinario por haber ocupado el primer y segundo puestos de Educación Secundaria, Dirimencia 2017, con el incremento en los indicadores para la Jefe de Tesorería, para los cajeros y auxiliar de Tesorería y la incorporación de un técnico en mantenimiento de equipos en la elaboración de prueba, con la suma de S/ 350.00, siendo aprobado por mayoría, registrándose dos votos en contra de los estudiantes Wilber Quispe y Adriana Matilde Quispe, alcanzando el presupuesto la suma total de S/ 132,114.50.**----- Siendo las nueve horas con trece minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----